

## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 18 de julio de 2019, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, y bajo la presidencia de D. Víctor P. Martín Torres, tiene lugar la presente reunión donde se han tomado las siguientes resoluciones:

### EXPEDIENTES ABIERTOS DEL GRAND SLAM ORO II MEMORIAL BORJA CAÑEDO CELEBRADO EN EL PARQUE DEPORTIVO PUERTA DE HIERRO DEL 8 AL 14 DE JULIO DE 2019.

#### EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE NO CONSTA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN DEL TORNEO.

En los expedientes relacionados a continuación ha quedado debidamente acreditada la incomparecencia de los jugadores, y sin que conste el pago de la inscripción del torneo, por lo que este Comité **ACUERDA**: que los jugadores relacionados en los expedientes de referencia quedan inhabilitados para participar en torneos organizados por la FMP hasta tanto no acrediten haber satisfecho la cuota de inscripción.

- EXP 129/19. 38181 - MIGUEL CARRASCO VIDAL / 116857 - MANUEL MAJOLERO SANCHEZ - 16/s 2ª CAT MASC - W.O. Avisado. No justificado. **Sancionar e inhabilitar.**
- EXP 130/19. 32763 - NURIA RODRIGUEZ CAMACHO / 124334 - CARMEN GOENAGA GARCIA - SEMIFINAL 21ª CAT FEM - W.O. Avisado. **Sancionar e inhabilitar.**
- EXP 131/19. - ALBA LOPEZ BLAS / 204759 - ANA MARIA CABREJAS RUIZ - OCTAVOS 2ª CAT FEM - W.O. NO Avisado. **Sancionar e inhabilitar.**

#### EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE HA QUEDADO ACREDITADO QUE SE HA REALIZADO EL OPORTUNO AVISO DE INCOMPARECENCIA Y/O SE HA JUSTIFICADO DEBIDAMENTE LA AUSENCIA:

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas y, en su caso, justificadas debidamente, por lo que este CCDD,

**ACUERDA que NO procede sancionar** a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, debiéndoseles asignar los puntos que les corresponden.

- EXP 132/19. 121328 - PEDRO ANGEL MUÑOZ LOPEZ / 126515 - ALEJANDRO BARINAGA YUSTOS - CUARTOS CONSOLA 2ª CAT MASC - W.O. Avisado. Justificado. Se les asignan los puntos (207)
- EXP 133/19. 124821 - IKER GALA SANCHEZ / 132744 - DAVID GALA SANCHEZ - CUARTOS 3ª CAT MASC - W.O. Avisado. Justificado. Se les asignan los puntos (484)
- EXP 134/19. 43350 - ERNESTO MARTINEZ CARRILLO / 109343 - DANIEL JALON FERNANDEZ - OCTAVOS 1ª CAT MASC - W.O. Avisado. Justificado. Se les asignan los puntos (1.181)
- EXP 135/19. 150447 - JUAN CARLOS GAMARRA ALBALADEJO / 169762 - IVAN DIAZ-PUERTOLLANO GARCIA - CUARTOS 3ª CAT MASC - W.O. Avisado. Justificado. Se les asignan los puntos (484)

**EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. DESPUÉS DE OCTAVOS, DONDE HABIENDO AVISADO LA INCOMPARECENCIA NO SE HA PRESENTADO EL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE EN EL PLAZO DE 48 HORAS UNA VEZ TERMINADO EL TORNEO**

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas, si bien no han sido debidamente justificadas las ausencias, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

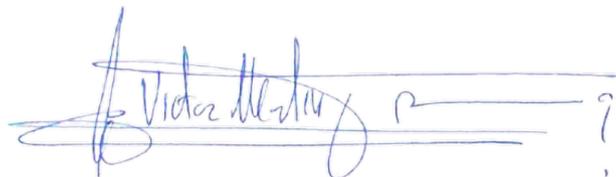
- EXP 136/19. 198721 - JOSE ANTONIO BARRAJON CRUZ / 224243 - VALENTIN GARCIA RAMIREZ GARCIA RAMIREZ - SEMIFINAL CONSOLA 3ª CAT MASC - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (149)
- EXP 137/19. 159877 - SERGIO GARRIDO LOPEZ / 204176 - IGNACIO OZAITA GAMEZ - CUARTOS CONSOLA 3ª CAT MASC - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (119)
- EXP 138/19. 177365 - ALVARO HERRAEZ ESCUDERO / 221893 - PABLO MEGINO CAÑAVERAS - CUARTOS CONSOLA 3ª CAT MASC - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (119)

**EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. SIN AVISAR LA INCOMPARECENCIA:**

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias NO han sido preavisadas, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA que** procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 139/19. 96274 - JORGE GARCIA CALLE / 118210 - JAVIER GUILLEN MARTIN - CUARTOS CONSOLA 3ª CAT MASC - W.O. **NO Avisado**. No se les asignan los puntos (119)

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento.



**Fdo. Víctor P. Martín Torres**  
**Presidente C.C.D.D. FMP**